



La justicia  
es de todos

Minjusticia

<b>Comité/Reunión</b>	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	<b>Acta No.</b>	1-2020
<b>Organizado por</b>	Oficina Asesora de Planeación / Secretaría General		
<b>Lugar</b>	Virtual	<b>Fecha</b>	29 de Enero del 2020

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior del Comité – 26 de diciembre de 2019.
4. Presentación de resultados del Plan Estratégico Institucional 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019.
5. Presentación de resultados del Plan de Acción Institucional 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019.
6. Presentación y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 ajustado
7. Presentación y aprobación del Plan de Acción Institucional 2020.
8. Presentación de la propuesta de plan de acción MIPG-FURAG.
9. Propositiones y varios.

### PARTICIPANTES

No	NOMBRE	CARGO	ASISTE		
			SI	NO	¿PRESENTA EXCUSA?
1	Nasly Raquel Ramos Camacho	Secretaria General	X		
2	Carlos Felipe Manuel Remolina Botía	Director Jurídica	X		
3	Horacio Torres	Director de Asuntos Internacionales (E)	X		
4	Reymundo Sojo Ortíz	Dir. Tecnologías Gestión Información en Justicia	X		
5	Carlos José González Hernández	Dir. Métodos Alternativos Solución Conflictos	X		
6	Esteban Jaramillo Aramburu	Dir. Justicia Formal	X		
7	Olivia Inés Reina Castillo	Dir. Desarrollo del Derecho y Ordenamiento Jurídico	X		
8	Any Lorena Váquiro Benítez	Dir. Justicia Transicional	X		
9	Christian Leonardo Wolffhügel Gutiérrez	Dir. Política Criminal y Penitenciaria	X		
10	Ana María Rueda Rodríguez	Dir. Política de Drogas y Actividades Relacionadas	X		
11	Analorena Habíb Cañizalez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	X		
12	Natalia Contreras Reina	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	X		
13	Diego Orlando Bustos Forero	Jefe Oficina de Control Interno	X		

Código postal 111711

Bogotá D.C. Colombia

Calle 53 # 13 - 27

Teléfono (57) (1) 4443100

www.minjusticia.gov.co



INVITADOS		
1	Aycardo Miguel Velaides Navarro	Profesional Especializado Coordinador del Grupo de Gestión Documental
2	Andrés Arboleda Salazar	Contratista Oficina Asesora Planeación
3	Sara Lorena Garcés Vega	Contratista Oficina Asesora Planeación
4	Rafael Díaz	Contratista Oficina Asesora Planeación

## DESARROLLO

### ***Punto 1. Verificación del Quórum***

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.3.8 y en la resolución No. 1939 del 20 de diciembre del 2019, se realizó la sesión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día veintinueve (29) de enero de 2020, de 9:00 a 02:15 pm, el cual fue presidido por la Secretaria General, como Presidenta del mismo.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de secretaria técnica, verificó el quórum de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1939 de 2019, en donde se constató la asistencia y participación de los doce (12) miembros del comité, así como, se deja constancia que dentro de los miembros del comité asistió el Jefe de la Oficina de Control Interno, quien actúa como invitado permanente con voz, pero sin voto.

De esta manera se contó con quórum deliberatorio y decisorio con la participación de la mitad más uno de los integrantes.

### ***Punto 2. Aprobación orden del día y presentación informativa de puntos 3-5***

La Dra. Analorena Habib Cañizales, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, pone en consideración de los miembros del comité el orden del día antes mencionado y presenta para su información y observaciones los puntos 3 al 5.

### ***Punto 3. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior del Comité – 26 de diciembre 2019***

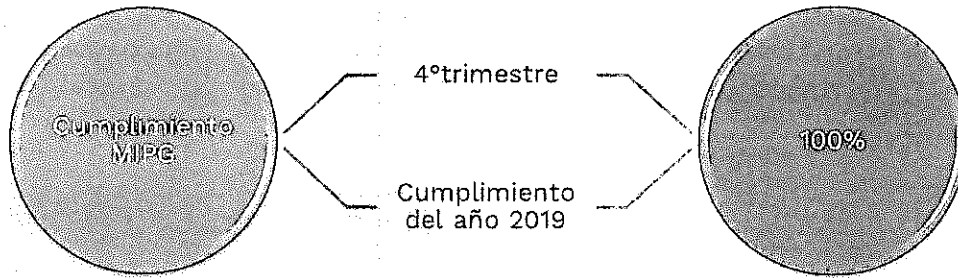
Para el desarrollo de este punto, se exponen los siguientes dos compromisos adquiridos durante la ejecución del Comité del día 26 de diciembre de 2019.

1. El primer compromiso, hace referencia a la presentación del seguimiento del IV trimestre del Informe de MIPG, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, el cual presenta su cumplimiento frente a lo planeado para el trimestre y su acumulado para la ejecución de seis dimensiones evaluadas.



**COMPROMISO N° 1**

**Presentar Seguimiento  
IV Trimestre del Plan de Acción  
MIPG**



CUADRO N°1  
RESULTADOS POR DIMENSIONES OPERATIVAS ANUAL

Modelo Integrado de Planeación y Gestión					
Dimensiones operativas	Políticas	Fomuladas	Participación MIPG	Avance Anual Acumulado	%
Dimensión 1 Talento humano	2	2	13,33%	13,33%	
Dimensión 2 Direccionamiento estratégico	2	2	13,33%	13,33%	
Dimensión 3 Gestión resultados con valores	8	7	46,67%	46,67%	
Dimensión 4 Evaluación de resultados	1	0	0,00	0,00	
Dimensión 5 Información y comunicación	2	2	13,33%	13,33%	
Dimensión 6 Gestión del conocimiento	1	1	6,67%	6,67%	
Dimensión 7 Control Interno	1	1	6,67%	6,67%	
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

El plan de acción de MIPG a diciembre del 2019 por dimensiones operativas presentó un avance del 100%.

CUADRO N°2  
RESULTADOS POR POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CUARTO TRIMESTRE

Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Cuarto Trimestre		
Política	Políticas de gestión y desempeño	Planeado	Ejecutada	% por Política
Política 1	Gestión Estratégica del Talento Humano	0,83%	0,83%	100%
Política 2	Integridad	6,67%	6,67%	100%
Política 3	Planeación Institucional	2,41%	2,41%	100%
Política 4	Gestión presupuestal y eficiente del gasto público	1,00%	1,00%	100%
Política 5	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	3,33%	3,33%	100%
Política 6	Gobierno digital	1,67%	1,67%	100%
Política 7	Seguridad digital	1,67%	1,67%	100%
Política 8	Defensa Jurídica	2,00%	2,00%	100%
Política 9	Participación ciudadana	1,67%	1,67%	100%
Política 10	Racionalización de trámites	1,33%	1,33%	100%
Política 11	Servicio al Ciudadano	1,67%	1,67%	100%
Política 12	Seguimiento y evaluación al desempeño Institucional	0,00%	0,00%	
Política 13	Transparencia y Acceso a la Información Pública	2,04%	2,04%	100%
Política 14	Gestión Documental	2,50%	2,50%	100%
Política 15	Gestión del conocimiento	4,17%	4,17%	100%
Política 16	Control Interno	1,87%	1,87%	100%
<b>TOTAL AVANCE DE LAS POLÍTICAS</b>		<b>34,81%</b>	<b>34,82%</b>	<b>100%</b>

El cumplimiento de avance para el cuarto trimestre por Política de Gestión y Desempeño fue del 100%.

2. Para el compromiso 2, referente al **Modelo Centralización Archivos Ministerio de Justicia y del Derecho**, se pone en consideración lo siguiente: **"como compromiso del comité del 26 de diciembre en el Punto 13. "Proposiciones y Varios" la Secretaría Técnica pone a consideración del comité, la aclaración a la solicitud del Doctor Remolina y la Doctora Rueda, los cuales expresaron lo siguiente:**

*"Como recomendación dentro del proposición expuesta, el Doctor Carlos Felipe Manuel Remolina Botía, Director Jurídico (E) , considero que: " Respecto de la propuesta del Grupo de Gestión Documental sobre Centralización de Archivos de Gestión, considero que la misma debe ser efectivamente discutida y eventualmente adoptada en tanto y por cuanto se hace razonable a efectos de que sean los expertos en archivística, manejo y gestión documental quienes se encarguen de realizar dichas actividades, pero en el entendido de que no sean solo custodios de los archivos como hasta el momento ha sucedido en la entidad, sino de que se fortalezca como debe ser el equipo de trabajo para que puedan realizar toda la cadena de actuación documental y de archivo correspondiente (TRD, FUID, custodia, préstamos de expedientes, incorporación de piezas documentales, perfilación, depuración, etc.), con el fin de estandarizar técnica y profesionalmente los archivos de gestión y liberar a los profesionales de las áreas de esas labores para que puedan dedicarse con mayor énfasis a las funciones misionales a su cargo".*

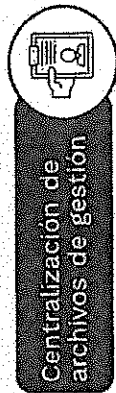
*Dentro de la proposición expuesta, la Doctora Ana María Rueda, Directora Política de Drogas y Actividades Relacionadas, considera que: "Estoy de acuerdo con la unificación, teniendo en cuenta el comentario del Dr. Remolina."*

Debido a lo anterior, el Grupo de Gestión Documental, presenta el objetivo y las ventajas que contienen la implementación del Modelo Centralización de Archivos del Ministerio de Justicia y del Derecho, así:



Presidencia de la República de Colombia

Debido a lo anterior, el Grupo de Gestión Documental, presenta el objetivo y las ventajas que contienen la implementación del Modelo Centralización de Archivos del Ministerio de Justicia y del Derecho:



El modelo de centralización de archivos de gestión consiste en la ejecución de todas las actividades que componen la cadena de valor del proceso de gestión documental por parte de un equipo conformado por expertos en los niveles, profesional, técnico y asistencial liderados por el Grupo de Gestión Documental quienes se encargarán entre otras de :

- Clasificación, ordenación, (foliación, retiro de material mecánico, adhesivos, duplicidad), descripción (levantamiento de inventarios, rotulación, almacenamiento (cajas, carpetas).
- Diligenciamiento del formato de hoja de control.
- Digitalización
- Transferencias documentales
- Préstamo de Expedientes
- Custodia
- Aplicación de TRD y TVD.

Lo anterior, implica la sustitución de flujos documentales en papel en las dependencias, por cuanto el acceso a expedientes físicos, será para casos excepcionales, contribuyendo de esta manera a la automatización y simplificación de trámites internos conforme el Decreto 2106 de 2019.

Presidencia de la República de Colombia

### Centralización de archivos de gestión



## Ventajas

- Expedientes actualizados y disponibles en tiempo real en medio físico y electrónico.
- Optimización de espacios en las oficinas.
- Apoyo a la transformación digital. (Cero Papel)
- Unificación de procesos de archivo y correspondencia mejorado el control documental.
- Funcionamiento bajo la metodología PMP (Estandarización Procesos Técnicos).
- Procesamiento de documentación rezagada contenida en los diferentes archivos de gestión.
- Implementación efectiva de instrumentos archivísticos.
- Mejoramiento de los índices de implementación de política archivística en FURAG.
- Permite implementar Políticas de seguridad de la información ISO 27000.
- Contar con infraestructura adecuada y suficiente para el procesamiento técnico de información



**Punto 4. Presentación de resultados del Plan Estratégico Institucional 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019.**

Se presenta a los miembros del comité el avance del PEI, evidenciando en primer lugar la ejecución del mismo a través de los cinco objetivos estratégicos vigentes.

Objetivo Estratégico	Avance PEI 2019 (diciembre)
Diseñar y coordinar mecanismos de justicia transicional para contribuir a la reconciliación nacional	100,00%
Focalizar los esfuerzos del Estado para la prevención, persecución del delito y resocialización del delincuente	78,57%
Fortalecer la política integral de drogas y su implementación en todo el país	99,72%
Gerencia efectiva y desarrollo institucional	99,95%
Propiciar una Justicia eficaz y eficiente en el marco de una atención integral	92,11%
<b>Avance Promedio Entidad</b>	<b>94,07%</b>

Adicionalmente, se presenta un resumen del avance de los 65 indicadores que hacen parte del PEI, evidenciando que seis de ellos no alcanzaron con el cumplimiento del 100% de la meta establecida. Por lo tanto, se incluye una explicación sobre el comportamiento de estos indicadores.

Objetivo Estratégico	Número de Indicadores	Número de indicadores - Meta 2019 Cumplida	Número de indicadores que no alcanzan a la meta 2019	Número de indicadores sin avance 2019	Número de indicadores con Rezago o sin Meta para 2019
Propiciar una Justicia eficaz y eficiente en el marco de una atención integral	25	19	4	1	1
Diseñar y coordinar mecanismos de justicia transicional para contribuir a la reconciliación nacional	2	2	0	0	0
Focalizar los esfuerzos del Estado para la prevención, persecución del delito y resocialización del delincuente	8	5	1	1	1
Fortalecer la política integral de drogas y su implementación en todo el país	5	5	0	0	0
Gerencia efectiva y desarrollo institucional	25	14	1	0	10
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>45</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>12</b>



### Indicadores con avance inferior al 100%

No	Indicador	Fórmula del indicador	Meta 2019	Avance 2019	Cálculo del %	Observaciones
1	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano implementado	(Número de actividades del PAAC realizadas)/(Número de actividades del PAAC programadas)* 100	100,0%	99,3%	99%	Se realizaron 127 de las 128 actividades del PAAC programadas.
2	Jornadas de socialización y/o fortalecimiento de la Krisa Romarí	Sumatoria de encuentros de socialización y/o fortalecimiento de la Krisa Romarí realizados	11	4	36%	Se realizaron cuatro sesiones de socialización del protocolo para el reconocimiento de la Krisa Romarí en Pasto, Cúcuta, Ibagué y Bogotá. Asistieron operadores de justicia y población Rom. No se realizaron actividades en el mes de diciembre, dado que los encuentros se reprogramaron para el mes de febrero del año 2020, por agenda de los Rom, de cuya disponibilidad dependen la realización de los mismos.

### Indicadores con avance inferior al 100%

No.	Indicador	Fórmula del indicador	Meta 2019	Avance 2019	Cálculo del %	Observaciones
3	Formación a comunidad judicial y operadores de justicia en enfoque de discapacidad y de género en Convenciones Jurídicas	Número de actividades de formación en enfoque de discapacidad y de género implementadas	10	8	84%	<p>Durante la vigencia se adelantaron las actividades de formación en enfoque de género y discapacidad programadas a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicación guía de atención a mujeres y personas LGBTI en los servicios de acceso a la justicia con disponibilidad en la página web del Ministerio.</li> <li>2. Realización de jornadas de formación en territorios priorizados con la participación de 403 operadores de justicia de 16 departamentos y 65 municipios.</li> <li>3. Implementación de la red "Tejando Justicia" conformada por comisiones jurídicas de universidades de todo el país, donde se comparten conocimientos y experiencias para el fortalecimiento de la política de género y discapacidad.</li> <li>4. Desarrollo de encuentros regionales y eventos de socialización y difusión en redes y foros en materia de género y discapacidad.</li> <li>5. Formación virtual en temas de género y discapacidad a través de la plataforma de formación del Ministerio, llegando a un número de 143 personas inscritas en los programas de discapacidad y 122 en género.</li> </ol>
4	Espacios de articulación para la implementación de mecanismos de justicia transicional	Número de espacios de articulación (MIA/INSTITUCIÓN) para la implementación de mecanismos de justicia transicional en las cuales participa el MJJ	60	52	86%	Se fortaleció la articulación internacional en la aplicación de los mecanismos de justicia transicional en 44 sesiones del COCA, 7 foros de 6 sesiones de las subcomités del DHAJ y para un total de 52 espacios en los que participó el Ministerio.
5	Gestiones de conocimiento en temas relevantes de políticas públicas	Número de documentos de investigación y análisis en materia de políticas públicas	13	9	69%	Teniendo en cuenta que al sumar el cumplimiento de la meta de las dos actividades arroja un resultado del 70% toda vez que la primera actividad tuvo dificultades en su desarrollo por temas administrativos y contractuales. Con base en lo anterior se elevó el porcentaje 90% en los 4 años y siendo este el primero se promedia un avance del 70% a 2019 para este indicador.

### Punto 5. Presentación de resultados del Plan de Acción Institucional 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019.

Se presenta en este punto del comité el resultado del seguimiento al Plan de Acción institucional 2019. Se informa que de acuerdo a la aprobación dada en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 7 noviembre de 2019, el PAI se mide a través de iniciativas estratégicas, cada una de ellas agrupa una o varias actividades. Por lo anterior, se presenta a continuación el avance general del PAI en el ministerio:



Despacho	Número Iniciativas Estratégicas	Avance % Iniciativa Estratégica	Número Actividades Estratégicas	Avance % Actividad
Ministra de Justicia y del Derecho	28	100,00%	46	100,00%
Viceministerio de Promoción de la Justicia	21	90,21%	35	90,67%
Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa	19	90,79%	32	93,33%
Secretaría General	17	100,00%	23	100,00%
<b>Total Entidad</b>	<b>85</b>	<b>95,25%</b>	<b>136</b>	<b>96,00%</b>

Igualmente, se detalla el avance para cada una de las dependencias, lo que permite evidenciar las actividades que no se cumplieron en esta vigencia y que por su importancia deberían ser formuladas para el PAI del año 2020.

#### **Se somete a aprobación los puntos 6-8**

Para la aprobación de estos puntos, se remitieron los documentos con anterioridad mediante correo electrónico del día 23 de enero. Siendo las 10:18 a.m. se da apertura para la votación y se remite el siguiente enunciado:

6. Aprobación Plan Estratégico Institucional 2019-2022 (ajustado) SI\_\_ NO\_\_
7. Aprobación Plan de Acción Institucional 2020 SI\_\_ NO\_\_
8. Aprobación Plan de Trabajo MIPG SI\_\_ NO\_\_

Siendo las 10:19 a.m. los participantes del comité remiten sus respectiva votación para los puntos 6,7 y 8 por medio de correos electrónicos hasta las 11:31 a.m., la cual, fue aprobado con 12 votos.

#### **Punto 6. Presentación y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 ajustado (Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales).**

El Plan Estratégico Institucional – PEI-, se encuentra formulado para un período de cuatro años que comprende las vigencias de 2019 a 2022 y se encuentra articulado con el Plan Estratégico Sectorial definido para igual período. Este plan no sólo contempla indicadores relacionados con compromisos misionales fijados en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, sino también aquellos que revisten importancia estratégica para la entidad y con los que se propone alcanzar los objetivos estratégicos establecidos. Cabe resaltar que a partir del PEI, se articula la estrategia a implementar en cada vigencia, plasmada en el Plan de Acción Institucional. Por lo anterior, la planeación estratégica se constituye en un mecanismo en el cual se articulan las políticas y objetivos, las iniciativas estratégicas y las actividades que permitirán cumplir con las metas institucionales.

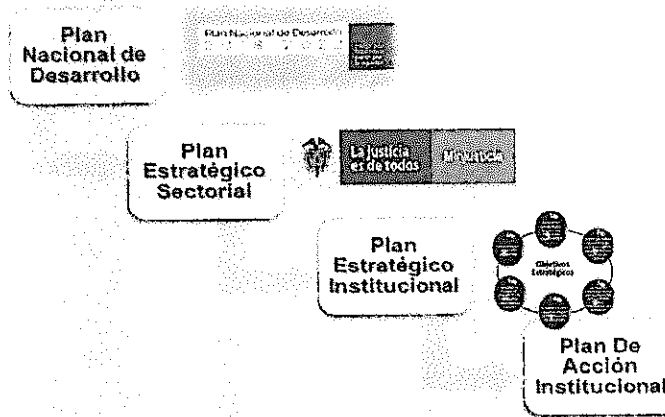




La justicia es de todos

Minjusticia

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



## Metodología

- ✓ Se encuentra articulado con el Plan Estratégico Sectorial
- ✓ Parte de la definición de contexto estratégico (DOFA)
- ✓ Revisión de Misión, Visión, Objetivos Estratégicos
- ✓ Cuadro de Mando Integral (CMI)
- ✓ Alineación con ODS y metas Sinergia, OCDE, PMI.
- ✓ Definición de Metas

En sesión del 7 de noviembre se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022, quedando con **66 indicadores** de los cuales se despliega el Plan de Acción Institucional con **87 iniciativas estratégicas** y **247 actividades**.

A partir del ejercicio de planeación estratégica que finalizó en diciembre del año pasado, se hace necesario socializar los objetivos estratégicos institucionales, los cuales equivalen a los objetivos de calidad del Sistema Integrado de Gestión, la misión y visión ajustada, así como presentar la actualización del PEI, quedando con **65 indicadores** de los cuales se despliega el PAI con **90 iniciativas estratégicas** y **259 actividades**.

La medición de los objetivos estratégicos contenidos en el PEI se realizará a partir del cumplimiento de los indicadores que los conforman, teniendo en cuenta la participación porcentual de cada uno de ellos dentro de los referidos objetivos. Los indicadores de un mismo objetivo tendrán pesos iguales.

Objetivo Estratégico	PND			ODS	OCDE	SINERGIA	PMI	PEI								
	Pacto	Línea	Objetivo					Nombre del Indicador	Pond.	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base (Doe)	Meta Cuatrienio			
												2019	2020	2021	2022	
Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano	Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	Impeno de la ley derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos	Sistema de justicia pertinente y de fácil acceso con transformación digital	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	X			Proyectos normativos presentados	3.70%	Número de proyectos de reformas normativas al sistema de justicia presentadas	Número	0	3	3	1	1



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

No.	Objetivos Originales	Objetivos Validados y Definitivos
1	Propiciar una Justicia eficaz y eficiente en el marco de una atención integral	Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano.
2	Diseñar y coordinar mecanismos de justicia transicional para contribuir a la reconciliación nacional	Formular y coordinar la política pública en materia de justicia transicional, en el marco de la reconciliación nacional.
3	Focalizar los esfuerzos del Estado para la prevención, persecución del delito y resocialización del delincuente	Liderar la formulación, implementación y seguimiento de las políticas en materia criminal y penitenciaria
4	Fortalecer la política integral de drogas y su implementación en todo el país	Consolidar la política integral de drogas, su implementación y evaluación.
5.	Gerencia efectiva y desarrollo institucional.	Afianzar una gestión institucional innovadora y ética, soportada en el desarrollo humano y la participación ciudadana.

### MISIÓN

Formular la política pública que asegure el acceso a la justicia y lidere la reducción del problema de las drogas y del delito, para que, en el marco del Estado Social de Derecho, provea una justicia pronta, eficiente y cercana al ciudadano.

### VISIÓN

El Ministerio de Justicia y del Derecho se proyecta para 2028 como la institución líder en la transformación del sistema de justicia, con gente comprometida y feliz que utiliza herramientas adecuadas.

### ***Punto 7. Presentación y aprobación del Plan de Acción Institucional 2020.***

La formulación del Plan de Acción Institucional 2020 parte del Plan Estratégico Institucional, estableciendo iniciativas estratégicas que guardan articulación con los indicadores definidos. Las iniciativas estratégicas están conformadas por actividades, las cuales se miden a través del cumplimiento de los entregables en las fechas establecidas por las dependencias.

Se aclara que el Plan de Acción Institucional se mide a través del avance de las actividades programadas y no mediante los indicadores, ya que estos últimos miden el PEI.

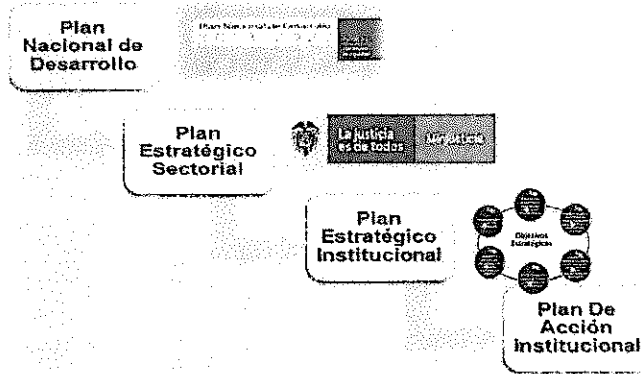
Así mismo, es importante precisar que las acciones que tienen una incidencia directa sobre un mismo indicador tienen un peso total del 60%. En el caso en que sólo exista una acción con incidencia directa sobre el indicador, ésta tendrá un peso del 60%.



Finalmente, se informa que para la formulación del PAI 2020 se tuvo en cuenta lo establecido en el Decreto 612 de 2018, especialmente en lo relacionado con la "Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción".

Presidencia de la República de Colombia

### PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



### Metodología

- ✓ Indicadores del CMI
- ✓ Presentación de propuesta
- ✓ Reuniones con dependencias
- ✓ Validación por jefes de las dependencias

Presidencia de la República de Colombia

### Propuesta Plan de Acción Institucional 2020 (ejemplo de la estructura)

PAI							
Iniciativa Estratégica	Responsable	Peso	Actividad	Meta	Entregable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Fortalecer el Sistema de Administración de justicia mediante reformas normativas	DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	60%	Consolidar propuestas de reforma del marco normativo y de la arquitectura institucional del sistema de administración de justicia	3	Link donde se evidencian los proyectos de ley presentados	1 de mayo de 2020	31 de diciembre de 2020
		40%	Generar espacios de participación para la socialización de las iniciativas de reforma al Sistema de Administración Justicia	8	Listados de asistencia, memorias o notas de prensa.	1 de julio de 2020	31 de diciembre de 2020

**Propuesta Plan de Acción Institucional 2020**

No.	Dependencia	Propuesta	
		Número Iniciativas	Número Actividades
1	Dirección de Asuntos Internacionales	4	12
2	Dirección Jurídica	6	10
3	Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	8	27
4	Oficina de Control Interno	3	7
5	Oficina Asesora de Planeación	8	25
6	Oficina de Prensa y Comunicaciones	2	8
7	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	6	15
8	Dirección de Justicia Formal	11	31
9	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	6	10
10	Dirección de Justicia Transicional	4	17
11	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	7	23
12	Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	8	24
13	Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable	3	10
14	Grupo de Gestión Humana	3	16
15	Grupo de Gestión Contractual	3	5
16	Grupo de Control Disciplinario Interno	2	6
17	Grupo de Gestión Documental	4	8
18	Grupo de Servicio al Ciudadano	2	5
<b>18</b>	<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>259</b>

**Punto 8. Presentación de la propuesta de plan de acción MIPG-FURAG.**

Se presenta el plan de trabajo para el año 2020 de MIPG-FURAG, distribuido en cinco hitos importantes a lo largo de la vigencia:

1. Para el mes de febrero, se espera recibir el formulario para el diligenciamiento del FURAG y así, preparar a las dependencias en el registro del mismo.
2. Entre los meses de Marzo y Abril, con base en las respuestas dadas en el formulario, se hará un plan de mejoramiento, toda vez que el resultado definitivo es publicado por el DAFP en el segundo trimestre del año.
3. En el mes de mayo, se brindará asesoría a las dependencias en la interpretación de los resultados.
4. En Junio, se harán ajustes a los Planes de Mejoramiento FURAG conforme a los resultados obtenidos.
5. Se realizara seguimiento al Plan de Mejoramiento FURAG ajustado durante el segundo semestre de 2020.



## Plan de Trabajo



(\*): Este plan de mejoramiento se hará con base en las respuestas dadas en el formulario, toda vez que el resultado definitivo es publicado por el DAFP en el segundo trimestre del año.

(\*\*): El MJD hará seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento FURAG a las adscritas en julio (corte a 30 de junio), septiembre (período Julio - Ago) y diciembre (sep-dic)

### Punto 9. Proposiciones y varios.

Siendo las 12:35m, La secretaria técnica pone a consideración el punto 9. En este, se da respuesta a la observación remitida por el Doctor Diego Orlando Bustos jefe de la Oficina Control Interno y se propone la aprobación del PAAC por parte de la Oficina Asesora de Planeación:

1. Siendo las 10:41 a.m. el doctor Diego Orlando Bustos Forero , mediante correo electrónico [diego.bustos@minjusticia.gov.co](mailto:diego.bustos@minjusticia.gov.co), presenta ante los miembros del comité "Un comentario general frente a la elaboración de los planes" manifestando lo siguiente :

*"Apreciados miembros del comité:*

*Quisiera hacer un comentario general frente a la elaboración de los planes, que surge de la evaluación de metas por dependencias que lleva a cabo este despacho, cuyos resultados se comparten con la Oficina de Planeación, a saber:*

*Entre los criterios para la correcta elaboración de los planes estratégicos y los planes de acción, se encuentran los objetivos, las metas y los indicadores. Esta Oficina ha encontrado que a la hora de elaborar los planes estos elementos o criterios no se encuentran debidamente articulados; en unos casos, la meta no coincide con el objetivo y en otros el indicador no mide el resultado esperado (meta). Por otra parte, las metas que deben corresponder a retos realizables, en buena parte de los planes son apenas logros de eficiencia que en manera alguna impactan en la ciudadanía, sobre todo en aquellos procesos que implican trámites. No es lo mismo establecer una meta del 100% de procesos tramitados (en la mayoría de los casos siempre se obtiene con cualquier actuación que sea adelante) que establecer otra con el 80% de los procesos decididos o absueltos.*

*Creo que para obtener niveles de cumplimiento que nos compenetren con la ciudadanía, se hace necesario tener esta mirada estratégica.  
Muchas gracias."*

Por lo anterior, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de secretaria técnica y responsable del tema comentado , presenta la siguiente aclaración:



"Apreciado Dr. Diego:

*En atención a su observación, esta Oficina concuerda con usted frente a la necesidad de articular los planes entre sí (Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción Institucional y demás planes contenidos en el Decreto 612 de 2018). Precisamente por esta debilidad encontrada en el diagnóstico realizado a finales del año pasado, se determinó llevar a cabo un ejercicio de planeación estratégica que contó con la participación no sólo de las dependencias al interior del Ministerio, sino con las entidades adscritas. Este ejercicio dio como resultado la construcción de un Plan Estratégico Sectorial, inexistente el año pasado, y el cual fue aprobado el día de ayer en sesión de Comité Sectorial de Gestión y Desempeño. Adicionalmente, se replantearon los objetivos estratégicos sectoriales e institucionales, así como la misión y visión de la Entidad.*

*Para la formulación de los planes se tuvo en cuenta lo determinado por la Ley 152 de 1994 frente a la articulación de la planeación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo, así como los lineamientos metodológicos establecidos por el DAFP. Todo ello con el fin de garantizar la coherencia entre actividades, entregables, iniciativas estratégicas, indicadores y objetivos estratégicos. Frente a los indicadores, se aclara que las fuentes son Sinergia (Plan Nacional de Desarrollo), Plan Marco de Implementación (PMI), ODS, OCDE y construcción propia.*

*Por lo anterior, en la sesión del este Comité celebrada el 7 de noviembre de 2019 se aprobó la primera versión del Plan Estratégico Institucional (PEI) y se ajustó el Plan de Acción 2019 para que estuviera articulado con el PEI. En dicha sesión se informó que una vez se contará con el resultado de los talleres de planeación estratégica, sería necesario ajustar el PEI. Es por esta razón, que se sometió a aprobación la segunda versión del PEI 2019-2022.*

*Esperamos con estos ajustes fortalecer las herramientas de planeación y seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos.*

*Cabe aclarar, que estos planes pueden ser ajustados durante su ejecución si llegase a ser necesario.*

*Cordialmente"*

2. La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de secretaria técnica y responsable de la consolidación y publicación del PAAC, propone lo siguiente:

*"Teniendo en cuenta la información acabada de recibir por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, es necesario aprobar en esta instancia el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2020, previa a su publicación el 31 de enero.*

*Este plan fue construido y validado por las dependencias, estando la consolidación a cargo de la Oficina Asesora de Planeación. Fue publicado en borrador en diciembre del 2019 para observaciones por parte de la ciudadanía, igualmente fue promocionado por las redes sociales para participación ciudadana.*

*Proponemos aprobarlo en comité extraordinario el día de mañana o si ustedes lo consideran pertinente, lo podríamos incluir dentro de este punto del orden del día (Proposiciones y Varios) y someterlo a aprobación.*

*Adjunto el PAAC y si están de acuerdo, por favor voten su aprobación."*

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los miembros del comité consideran pertinente aprobar el PAAC en esta sesión, para lo cual, se reciben la aprobación de todos los 12 miembros del comité con voz y voto, mediante correo electrónico.

Siendo las 2:32 pm , sin ninguna otra propuesta, se da por terminada la sesión.



ANEXOS

Se anexa a la presente acta:

1. Archivo power point "Comité Gestión y Desempeño Institucional 29 enero 2020".
2. Archivo Excel "Formulación PEI PAI 2020".
3. Archivo Excel "Seguimiento PEI PAI 2019".
4. Archivo pdf "Informe MIPG 2019 - diciembre".
5. Resolución 1939 del 20 de diciembre de 2019
6. Documento PAAC 2020
7. Copia de correos remitidos con votación

Se adjunta cuadro Excel con resume de las votaciones:

Punto 3 al 5

No	NOMBRE	CARGO	Votación Mediate correo electrónico	Asistencia	Aprueba Punto 3				Aprueba Punto 4				Aprueba Punto 5			
					Regulamiento a compromisos de la sesión anterior del Comité - 20 de diciembre de 2019				Presentación de resultados del Plan Estratégico Institucional 2019 con corte al día de diciembre de 2019				Presentación de resultados del Plan de Acción Institucional 2019 con corte al día de diciembre de 2019			
					observación	S	NO	S	NO	observación	S	NO	observación	S	NO	observación
1	Nancy Ramos Gomez	Secretaria General	nancy.ramos@minjusticia.gov.co	Recebo 09:12 a.m	Recebo 09:34 a.m	X		X	Recebo 09:40 a.m	X		Recebo 09:40 a.m	X		Recebo 09:40 a.m	
2	Carlos Manuel Renteria Berra	Director Jurídico	carlos.renteria@minjusticia.gov.co	Recebo 09:09 a.m	Recebo 09:38 a.m	X		X	Recebo 09:38 a.m sin comentarios puntos de los puntos 3-5	X		Recebo 09:38 a.m sin comentarios puntos de los puntos 3-5	X		Recebo 09:38 a.m sin comentarios puntos de los puntos 3-5	
3	Carola Manzano	Directora de Asuntos Internacionales	carola.manzano@minjusticia.gov.co	Recebo 09:10 a.m	Recebo 09:18 a.m	X		X	Como Directora encargada de la Dirección de Asuntos Internacionales, solicito a orden de día, no tengo comentarios sobre los puntos 3, 4, y 5. Recebo 09:45 a.m	X		Como Directora encargada de la Dirección de Asuntos Internacionales, solicito a orden de día, no tengo comentarios sobre los puntos 3, 4, y 5. Recebo 09:45 a.m	X		Como Directora encargada de la Dirección de Asuntos Internacionales, solicito a orden de día, no tengo comentarios sobre los puntos 3, 4, y 5. Recebo 09:45 a.m	
4	Reynaldo Ospina	Of. Tecnologías de la Información y Comunicaciones	reynaldo.ospina@minjusticia.gov.co	Recebo 09:11 a.m	Recebo 09:31 a.m	X		X	Recebo 09:31 a.m no tengo observaciones sobre los puntos 3 a 5	X		Recebo 09:31 a.m no tengo observaciones sobre los puntos 3 a 5	X		Recebo 09:31 a.m no tengo observaciones sobre los puntos 3 a 5	
5	Carolina Hernandez	Of. Atención al Ciudadano	carolina.hernandez@minjusticia.gov.co	Recebo 09:12 a.m	Recebo 09:45 a.m	X		X	Recebo 09:45 a.m no tengo observaciones sobre los puntos 3, 4, y 5	X		Recebo 09:45 a.m no tengo observaciones sobre los puntos 3, 4, y 5	X		Recebo 09:45 a.m no tengo observaciones sobre los puntos 3, 4, y 5	
6	Blanca Arango	Of. Justicia Formal	blanca.arango@minjusticia.gov.co	Recebo 09:07 a.m	Recebo 10:09 a.m	X		X	Recebo 10:09 a.m asumo también	X		Recebo 10:09 a.m asumo también	X		Recebo 10:09 a.m asumo también	



La justicia es de todos

Minjusticia

No.	NOMBRE	CARGO	Votación Mediante correo electrónico	Asistencia	Aprueba Punto 3					Aprueba Punto 4			Aprueba Punto 5			
					Seguimiento a compromisos de la sesión anterior del Comité - 26 de diciembre de 2019					Presentación de resultados del Plan Estratégico Institucional 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019			Presentación de resultados del Plan de Acción Institucional 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019			
					observación	SI	NO	SI	NO	observación	SI	NO	observación	SI	NO	observación
7	Olivia Inés Reina Castillo	Dir. Desarrollo del Derecho y Ordenamiento Jurídico	olivia.reina@minjusticia.gov.co	Recibido 09:08 a.m	Recibido 09:03 a.m	X		X		Recibido: 09:28 a.m sin observaciones	X		Recibido: 09:28 a.m sin observaciones	X		Recibido: 09:28 a.m sin observaciones
8	Amy Lorena Viqueiro Benítez	Dir. Justicia Transicional	amy.viqueiro@minjusticia.gov.co	Recibido 09:11 a.m	Recibido: 09:51 a.m	X		X		Recibido: 09:51 a.m. sin comentarios	X		Recibido: 09:51 a.m. sin comentarios	X		Recibido: 09:51 a.m. sin comentarios
9	Christian Leonardo Viboff Hugel Gutiérrez	El Director de Política Criminal y Penitenciaria	christian.w.viboffhugel@minjusticia.gov.co	Recibido 09:09 a.m	Recibido: 09:46 a.m	X		X		Recibido: 09:4 a.m sin observaciones	X		Recibido: 09:4 a.m sin observaciones	X		Recibido: 09:4 a.m sin observaciones
10	Ana Lorena Habb Cortáez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	analorena.habb@minjusticia.gov.co	Recibido 09:05a.m	Recibido 09:26a.m	X		X		Recibido: 09:26a.m sin comentarios	X		Recibido: 09:26a.m sin comentarios	X		Recibido: 09:26a.m sin comentarios
11	Natalia Contreras Reina	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	natalia.contreras@minjusticia.gov.co	Recibido 09:08 a.m	Recibido 09:48 a.m	X		X		Recibido: 09:48 a.m sin comentarios	X		Recibido: 09:48 a.m sin comentarios	X		Recibido: 09:48 a.m sin comentarios
12	Ana María Rueda	El Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	ana.rueda@minjusticia.gov.co	Recibido 09:17a.m	Recibido 09:44 a.m	X		X		Recibido: 09:44 a.m. no tengo comentarios sobre los puntos 3-5	X		Recibido: 09:44 a.m. no tengo comentarios sobre los puntos 3-5	X		Recibido: 09:44 a.m. no tengo comentarios sobre los puntos 3-5
13	Diego Orlando Busta Forero	Jefe Oficina de Control Interno		Recibido 09:19 a.m												

Punto 6 al 8.

No.	NOMBRE	CARGO	Votación Mediante correo electrónico	Aprueba Punto 6			Aprueba Punto 7			Aprueba Punto 8					
				Presentación y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 ajustado			Presentación y aprobación del Plan de Acción Institucional 2020			Presentación de la propuesta de plan de acción MIPG-FURAO					
				SI	NO	observación	SI	NO	observación	SI	NO	observación			
1	Nasily Raquel Ramos Camacho	Secretaria General	nasily.ramos@minjusticia.gov.co	X			Recibido 10:33 a.m	X			Recibido 10:33 a.m	X			Recibido 10:33 a.m
2	Carlos Felipe Manuel Remolina Bola	Director Jurídica	carlos.remolina@minjusticia.gov.co	X			Recibido 11:31 a.m	X			Recibido 11:31 a.m	X			Recibido 11:31 a.m
3	Camila Afanador	Director de Asuntos Internacionales	camila.afanador@minjusticia.gov.co htorres@minjusticia.gov.co	X			Recibido 10:31 a.m	X			Recibido 10:31 a.m	X			Recibido 10:31 a.m
4	Reymundo Sojo Ortiz	Dir. Tecnologías Gestión Información en Justicia	reymundo.sojo@minjusticia.gov.co	X			Recibido 10:22 a.m	X			Recibido 10:22 a.m	X			Recibido 10:22 a.m
5	Carlos José González Hernández	Dr. Métodos Alternativos Solución Conflictos	carlosjose.gonzalez@minjusticia.gov.co				Recibido 10:44 a.m				Recibido 10:44 a.m				Recibido 10:44 a.m
6	Esteban Jaramillo Aramburo	Dir. Justicia Formal	esteban.jaramillo@minjusticia.gov.co				Recibido 10:27 a.m				Recibido 10:27 a.m				Recibido 10:27 a.m





La justicia es de todos

Minjusticia

No	NOMBRE	CARGO	Votación Mediante correo electrónico	Aprueba Punto 6			Aprueba Punto 7			Aprueba Punto 8		
				Presentación y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 ajustado			Presentación y aprobación del Plan de Acción Institucional 2020			Presentación de la propuesta de plan de acción MIRC-FURAG		
				SI	NO	observación	SI	NO	observación	SI	NO	observación
7	Olivia Inés Reina Castillo	Dir. Desarrollo del Derecho y Ordenamiento Jurídico	olivia.reina@minjusticia.gov.co	X		Recibido 10:24 a.m			Recibido 10:24 a.m			Recibido 10:24 a.m
8	Amy Lorena Váquiro Benítez	Dir. Justicia Transicional	amy.vaquiro@minjusticia.gov.co			Recibido 10:28 a.m			Recibido 10:28 a.m			Recibido 10:28 a.m
9	Christian Leonardo Wolf/Hugel Gutiérrez	El Director de Política Criminal y Penitenciaria	christian.wolf/hugel@minjusticia.gov.co			Recibido 10:28 a.m			Recibido 10:28 a.m			Recibido 10:28 a.m
10	Analorena Habb Cañalez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	analorena.habb@minjusticia.gov.co	X		Recibido 10:19 a.m	X		Recibido 10:19 a.m	X		Recibido 10:19 a.m
11	Natalia Contreras Reina	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	natalia.contreras@minjusticia.gov.co	X		Recibido 10:25 a.m	X		Recibido 10:25 a.m	X		Recibido 10:25 a.m
12	Ana María Rueda	El Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	ana.rueda@minjusticia.gov.co	X		Recibido 10:28 a.m	X		Recibido 10:28 a.m	X		Recibido 10:28 a.m
13	Diego Oriando Busto Forero	Jefe Oficina de Control Interno										

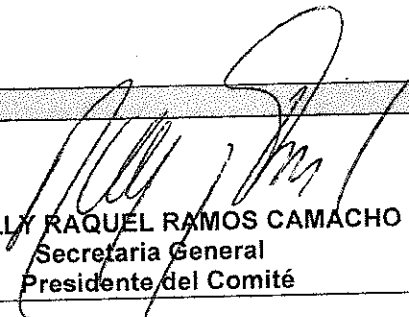
Proposiciones y varios


No	NOMBRE	CARGO	Votación Mediante correo electrónico	Punto 9 Proposiciones y Varios		
				1. Respuesta a OBSERVACIÓN Recibida a las 10:41 a.m. 2. Aprobación del PAAC 2020		
				SI	NO	observación
1	Nasly Raquel Ramos Conejo	Secretaria General	nasly.ramos@minjusticia.gov.co	X		Recibido 12:55 p.m. " Por mi parte, envío voto favorable de aprobación"
2	Carlos Felipe Manuel Remolina Bola	Director Jurídica	carlos.remolina@minjusticia.gov.co	X		Recibido 14:25 p.m. Voto favorable aprobando el plan anticorrupción 2020
3	Carla Afanador	Director de Asuntos Internacionales	carla.afanador@minjusticia.gov.co hbarres@minjusticia.gov.co	X		Recibido 13:09 p.m. Como Director de Asuntos Internacionales (E), apruebo el PAAC.
4	Reymundo Sojo Ortiz	Dr. Tecnologías Gestión Información en Justicia	reymundo.sojo@minjusticia.gov.co	X		Recibido 12:41 p.m. " Me parece pertinente incluir en esta sesion. Por parte de la DTGU se realiza la revisión y damos por aprobado el documento"
5	Carlos José González Hernández	Dr. Métodos Alternativos Solución Conflictos	carlosjose.gonzalez@minjusticia.gov.co	X		Recibido 13:0 p.m. "1. De acuerdo con la inclusión del asunto en la sesion en curso. 2. Manifiesto mi aprobación del PAAC"
6	Esteban Jaramilo Arámburo	Dr. Justicia Formal	esteban.jaramilo@minjusticia.gov.co	X		Recibido 13:27 p.m. " Apruebo el PAAC"



No	NOMBRE	CARGO	Votación mediante correo electrónico	Asistencia	Punto 9 Proposiciones y Varios		Observación
					SI	NO	
8	Olivia Inés Reina Caserio	Dr. Decretado de Derecho y Ordenamiento Jurídico	olivia.reina@minjusticia.gov.co	Recibido 09:08 a.m	X		Recibido 13:10 p.m. M voto es de aprobación del PAAC.
9	Amy Lorena Vásquez Bantek	Dx Transicional Justicia	amy.vasquez@minjusticia.gov.co	Recibido 09:11 a.m	X		Recibido 13:01 p.m. Considero pertinente aprobar en esta sesión al PAAC, doy voto favorable.
10	Christian Leonardo Wolffhugel Gutiérrez	El Director de Policia Criminal y Penitenciaria	christian.w.wolffhugel@minjusticia.gov.co	Recibido 09:09 a.m	X		Recibido 14:16 p.m. Aprobó el PAAC.
10	Analorena Habib Cañizales	Jefe Oficina Asesora de Planeación	analorena.habib@minjusticia.gov.co	Recibido 09:09 a.m	X		Recibido 12:48 "La DAP considera pertinente aprobar en esta sesión el PAAC. Damos voto favorable". Recibido 12:22 a.m. OBSERVACIÓN: Apreciado Dr. Diego En atención a su observación, esta Oficina concuerda con usted frente a la necesidad de articular los planes entre sí (Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción Institucional y demás planes contemplados en el Decreto 012 de 2018). Previamente por esta entidad encontrada en el diagnóstico realizado a finales del año pasado, se determinó llevar a cabo un ejercicio de planeación estratégica que contó con la participación no sólo de las dependencias al interior del Ministerio, sino con las entidades adscritas. Este ejercicio dio como resultado la construcción de un Plan Estratégico Sectorial, inexistente el año pasado, y el cual fue aprobado el día de ayer en sesión de Comité Sectorial de Gestión y Desempeño. Adicionalmente, se implementaron los objetivos estratégicos, sectoriales e institucionales, así como la misión y visión de la Entidad. Para la formulación de los planes se tuvo en cuenta lo determinado por la Ley 152 de 1994 frente a la articulación de la planeación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo, así como los lineamientos metodológicos establecidos por el DAP. Todo ello con el fin de garantizar la coherencia entre actividades, entregables, iniciativas estratégicas, indicadores y objetivos estratégicos. Frente a los indicadores, se aclara que las fuentes son Sinergia (Plan Nacional de Desarrollo), Plan Marco de Implementación (PMI), ODS, OCDE y construcciones propias. Por lo anterior, en la sesión del este Comité celebrada el 17 de noviembre de 2019 se aprobó la primera versión del Plan Estratégico Institucional (PEI) y se ajustó el Plan de Acción 2019 para que estuviera articulado con el PEI. En dicha sesión se informó que una vez se contara con el resultado de los talleres de planeación estratégica, sería necesario ajustar el PEI. Es por esta razón, que se somió a aprobación la segunda versión del PEI 2019-2022. Esperamos con estos ajustes fortalecer las herramientas de planeación y seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Cabe aclarar, que estos planes pueden ser ajustados durante su ejecución al Regimen a ser necesario. Cordialmente, Analorena Habib Cañizales Jefe Oficina Asesora
10	Natalia Contreras Reina	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	natalia.contreras@minjusticia.gov.co	Recibido 09:08 a.m	X		Recibido 13:00 p.m. "Aprobó el documento"
10	Ana María Rueda	El Director de Políticas de Drogas y Actividades Relacionadas	ana.rueda@minjusticia.gov.co	Recibido 09:17 a.m	X		Recibido 12:50 p.m. "También doy mi voto favorable"
11	Diego Orlando Bustó Forero			Recibido 09:19 a.m			Recibido 10:41 a.m. OBSERVACIÓN: Apreciados miembros del comité Quisiera hacer un comentario general frente a la elaboración de los planes, que surge de la evaluación de metas por dependencias que lleva a cabo este despacho, cuyos resultados se comparan con la Oficina de Planeación, a saber: Entre los criterios para la correcta elaboración de los planes estratégicos y los planes de acción, se encuentran los objetivos, las metas y los indicadores. Esta Oficina ha encontrado que a la hora de elaborar los planes estos elementos o criterios no se encuentran debidamente articulados, en unos casos, la meta no coincide con el objetivo y en otros el indicador no mide el resultado esperado (meta). Por otra parte, las metas que deben corresponder a retos realizados, en buena parte de los planes son apenas logros de eficiencia que en manera alguna impactan en la ciudadanía, sobre todo en aquellos procesos que implican trámites. No es lo mismo establecer una meta del 100% de procesos tramitados (en la mayoría de los casos siempre se obtiene con cualquier actuación que sea adelante) que establecer otra con el 80% de los procesos decididos o absueltos. Crea que para obtener niveles de cumplimiento que nos comprometen con la ciudadanía, se hace necesario tener una mirada estratégica. Muchas gracias.

FIRMAS

  
**NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO**  
 Secretaria General  
 Presidente del Comité

  
**ANALORENA HABIB CAÑIZALES**  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación  
 Secretaria Técnica del Comité